

48039

~~5133~~

Quito, 20 de marzo de 2018

Señor  
Alexander Pino  
Ciudad

De mis consideraciones,

Pongo en su consideración que la Junta General de Accionistas de Litotrifast S.A., en resolución tomada el día lunes 19 de marzo de 2018, eligió a usted para el cargo de Gerente de la Compañía, por el periodo estatutario de tres años. Usted reemplaza en dicha función al señor MBA Pablo Andrés Villamar.

Conforme consta en el artículo Vigésimo Segundo del estatuto social de Litotrifast S.A., el Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Litotrifast S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de abril de 1993, ante el Notario Segundo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de agosto de 1993.

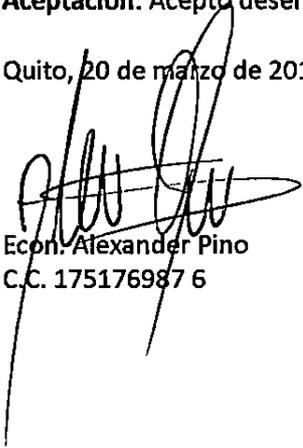
1843.



Dr. Pablo Ortiz García  
Presidente Ad Hoc de la Junta  
C.C. 170298993 8

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de Litotrifast S.A.

Quito, 20 de marzo de 2018



Econ. Alexander Pino  
C.C. 175176987 6